

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio CCJPUE-247-2024

Asunto: Oficio de conformidad calificación del servicio de jardinería del mes de abril de 2024 CCJ en Puebla, Puebla

Puebla, Puebla, a 2 de mayo de 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Directora General de Recursos Materiales P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal, hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de jardinería durante el periodo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.		
Nombre del prestador de servicios:	Jessica Grisel González Castañeda		
Tipo de contratación:	Adjudicación directa		
Número de contrato:	70240015		
Periodo de calificación:	1° al 30 de abril de 2024		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con todo lo establecido en los anexos técnicos y en el contrato simplificado 70240015 para el servicio jardinería		
Observaciones	Ninguna		

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, <u>elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados</u>, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio CCJPUE-294-2024

Asunto: Oficio de conformidad calificación del servicio de jardinería del mes de mayo de 2024 CCJ en Puebla, Puebla

Puebla, Puebla, a 7 de junio de 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Directora General de Recursos Materiales P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal, hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de jardinería durante el periodo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.		
Nombre del prestador de servicios:	Jessica Grisel González Castañeda		
Tipo de contratación:	Adjudicación directa		
Número de contrato:	70240015		
Periodo de calificación:	1° al 31 de mayo de 2024		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con todo lo establecido en los anexos técnicos y en el contrato simplificado 70240015 para el servicio jardinería		
Observaciones	Ninguna		

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, <u>elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados</u>, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio CCJPUE-338-2024

Asunto: Oficio de conformidad calificación del servicio de jardinería del mes de junio de 2024 CCJ en Puebla, Puebla

Puebla, Puebla, a 5 de julio de 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Directora General de Recursos Materiales P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de jardinería durante el periodo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.			
Nombre del prestador de servicios:	Jessica Grisel González Castañeda			
Tipo de contratación:	Adjudicación directa			
Número de contrato:	70240015			
Periodo de calificación:	1° al 30 de junio de 2024			
Calificación de los	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:			
servicios:	Si (X)	No ()	Parcialmente ()	
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con todo lo establecido en los anexos técnicos y en el contrato simplificado 70240015 para el servicio de jardinería			
Observaciones	Ninguna			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Firmado digitalmente por ALMA ROSA OCHOA RAMIREZ Fecha: 2024.07.05 17:57:27 -06'00'

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla

,

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, <u>elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados</u>, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)